

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 3.750/2010

D. Francisco Javier Altamirano Sánchez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Rute (Córdoba), hace saber:

Que con fecha 12 de Abril de 2010 se ha dictado el siguiente Decreto:

“DECRETO

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección, mediante procedimiento oposición libre, de una plaza de funcionario de administración especial, subescala técnica, denominación: Arquitecto Técnico, vacante en la plantilla de funcionarios del Excmo. Ayuntamiento de Rute.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 23 de diciembre de 2009, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, del artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y en aplicación de la Base Cuarta de las que rigen la convocatoria,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

Causas de Exclusión:

1. No aportación justificante de pago tasa derecho examen.
2. No aportar documentación requerida debidamente compulsada.
3. No aportar declaración de que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria.
4. Presentación de instancia fuera de plazo.

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y ex-

cluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

CUARTO. El comienzo del primer ejercicio tendrá lugar el próximo día 12 de mayo de 2010, a las 11:00 horas en el Edificio Socio Cultural Juvenil Ludoteca de Rute, sito en c/ María Siendones nº 2 de la localidad.

QUINTO. El Tribunal Calificador estará compuesto por:

Presidente:

Titular: D. Carlos Alberto Muñoz López (Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Rute).

Suplente: D. Diego Rodríguez Borrego (Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal).

Vocales:

a) Titular: D. Vicente Aguilera González, Arquitecto Técnico, funcionario de carrera del Servicio de Arquitectura y Urbanismo de la Excmo. Diputación Provincial de Córdoba.

Suplente: D. Pedro José Bermúdez Mata, Arquitecto Técnico, funcionario de carrera del Servicio de Arquitectura y Urbanismo de la Excmo. Diputación Provincial de Córdoba.

b) Titular: D. Ángel López Lerma-Álvarez, Arquitecto Técnico, funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos de la Junta de Andalucía.

Suplente: D. Rafael Vinuesa Rivera, Arquitecto Técnico, funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos de la Junta de Andalucía.

c) Titular: D. Francisco Merino Cuenca (Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal).

Suplente: D. Francisco García Ardila (Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal).

d) Titular: D. Alfonso Moreno Olmedo (Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal).

Suplente: D. Joaquín Alonso Varo (Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter estatal).

Secretario:

Titular: D. José María Molina Borrego (Tesorero del Ayuntamiento de Rute).

Suplente: D^a Carmen Reyes Gámez (Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Rute).

En Rute a doce de Abril de dos mil diez. El Alcalde.- Ante mi, La Secretaría Acctal.- firmas ilegibles.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rute, a 12 de Abril de 2010.-El Alcalde, firma ilegible.

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1.-	Adamuz Galán, Rafael	26.971.699-J
2.-	Agudo Fabre, Juan	48.891.191-E
3.-	Aguilera Alcalá, Francisco	26.973.304-P
4.-	Aguilera Romero, M ^a Dolores	74.905.907-J
5.-	Arco Casanova, Virginia	14.626.604-F
6.-	Aroca Medina, María José	50.607.081-C
7.-	Aviles Martín, Gloria	28.807.949-N
8.-	Becerra González, Sergio	48.884.930-V
9.-	Bermúdez Muñoz, Juan Manuel	45.282.632- W
10.-	Burgos Lebrija, Antonio	47.205.724-H
11.-	Cabello Henares, María Isabel	50.602.852-T
12.-	Cáliz Pulido, Sergio	80.147.628-B

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
13.-	Cano García, Sergio	47.502.327-J
14.-	Cardenete Pascual, Carmen	25.699.596-V
15.-	Carrillo Ruiz, Pablo	30.958.393- W
16.-	Carrillo Yébenes, Luis Alfonso	50.610.162-L
18.-	Chamizo Portillo, Francisco Javier	50.612.655-M
17.-	Cimadevilla Estradera, M ^a Cristina	26.093.385-G
19.-	De Miguel Espejo, Rafael	30.815.079-R
20.-	Estévez Alcalde, Elisa	74.729.837-P
21.-	Fernández Arroyo, David	50.600.510-G
22.-	García Mangas, Inmaculada	50.610.962-Z
23.-	García Ruiz, Ricardo	14.625.934-G
24.-	González Valiente, Gloria	08.846.958-P
25.-	Gordón Vizcaíno, José Ramón	30.817.782-J

26.-	Granados García, M ^a Carmen	26.975.146-X
27.-	Huertas Ariza, Baldomero	52.249.672-C
28.-	Jiménez Carrasco, Jesús María	74.938.256-R
29.-	Macías Moreno, M ^a del Rocío	75.744.207-D
30.-	Medina Ramírez, Antonio	74.655.011-R
31.-	Medina Ramírez, Jesús	75.137.887-S
32.-	Montes Quesada, Mayra	46.605.491-Q
33.-	Montes Sánchez, Miguel Joaquín	15.452.633-Z
34.-	Moscoso Galisteo, María Dolores	50.610.244-D
35.-	Moyano Arboleda, Guillermo David	30.832.070-H
36.-	Moyano Reina, Elvira	25.338.769-Z
37.-	Reina López, Jesús	48.872.619- B
38.-	Reyes Benítez, Juan José	24.204.738-K
39.-	Rodríguez Guerrero, Ana M ^a	74.921.341-Z
40.-	Rodríguez Martín, José Manuel	28.911.832-G
41.-	Roldán Martín, Beatriz	14.627.754-F
42.-	Ruiz Sánchez, José Antonio	30.966.439-K
43.-	Salmerón Porcel, Manuel	74.681.778-L
44.-	Serrano López, Manuel	44.367.221-Z
45.-	Soto Izquierdo, David	44.262.702-F
46.-	Torres Rodríguez, Marcos	25.337.791- W
47.-	Urbano Salas, José Antonio	80.138.761-E
48.-	Valverde Moreno, Lourdes	14.629.853-J
49.-	Villalba Morales, Nuria	26.975.742-P

EXCLUIDOS/AS:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Causa exclusión
1.-	Arjona Prieto, Patricia María	50.614.215- R	3
2.-	Borrego Aires, Juan Carlos	30.988.273- M	2
3.-	Borrego Bermúdez, César Ramón	75.439.912- G	4
4.-	Cerrillo Cobos, Emilio	74.661.441- Z	1
5.-	Cruz Camúñez, José Manuel	47.337.322- X	2
6.-	Fernández Vázquez, María del Rosario	30.950.071- Y	2
7.-	Hinojosa Redondo, Ana Belén	08.888.245- X	2
8.-	Jiménez Garceso, Juan Francisco	74.914.906- L	2
9.-	López Fernández, Isabel	28.717.195- Q	2
10.-	Martín de la Sierra González, Alberto	02.643.622- W	2
11.-	Moreno Borrego, José Manuel	52.489.406- W	2
12.-	Morillo Pino, Amara María	48.975.232- K	2
13.-	Romero Martín, Francisco José	47.505.062- B	2
14.-	Santamaría Fontalba, Pablo	44.287.693- C	2